

[Simplifican en Morelos trámites para apertura de empresas](#) [1]



[2]

29 de abril

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo y César Emiliano Hernández Ochoa, titular de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) firmaron un convenio de coordinación para el desarrollo de líneas estratégicas que permitan simplificar trámites burocráticos a quienes deseen emprender negocios.

Blanco Bravo aseguró que dicho documento es un instrumento fundamental en el combate a la corrupción, porque obliga a “dejar viejas prácticas que empoderaban a servidores públicos y sometían al ciudadano, mediante trámites engorrosos y desgastantes”.

El convenio se firmó esta mañana en el Salón Morelos de Palacio de Gobierno, con la participación de Cecilia Rodríguez González, secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo; José Manuel Sanz Rivera, jefe de la Oficina de la Gubernatura; Pablo Ojeda, secretario de Gobierno, y Shajid Armando López, director general de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

El mandatario morelense destacó que a partir de las líneas estratégicas para impulsar la Mejora Regulatoria regional, los procesos en la apertura de negocios ya no serán a criterio del servidor público ni beneficiará a terceros, porque todo proceso será ejecutado con transparencia y legalidad.

“Debemos de entrar a la era moderna, realizar procesos en línea y disminuir requisitos en apoyo al ciudadano”, comentó Cuauhtémoc Blanco, tras reconocer el trabajo en equipo entre el Gobierno de Morelos y el Gobierno federal.

Por su parte, el titular de la CONAMER, César Emiliano Hernández reconoció la voluntad política del mandatario

estatal para que en Morelos se procuren regulaciones simples y trámites sencillos.

“Eso nos va a permitir generar atractivos para las empresas, que la gente que quiere emprender lo hagan sin tantas trabas, sin tantos problemas”, refirió.

En su intervención, Shajid Armando López, director de la CEMER, informó que el próximo 09 de mayo se presentará de manera conjunta a la ciudadanía, cuerpos colegiados y al sector empresarial morelense, los beneficios de la nueva Ley de Mejora Regulatoria, misma que está en manos del Poder Legislativo, cuyos diputados tienen como fecha límite para su aprobación el 19 de mayo.

Agregó que se han capacitado a más de 190 servidores públicos estatales y 54 municipales, exhortando a estos últimos en el uso de las herramientas de Mejora Regulatoria, principalmente en la estructuración de su Registro Municipal de Trámites y Servicios con el propósito de brindar certeza jurídica y evitar la discrecionalidad entre los servidores y la ciudadanía.

Por último, Shajid Armando López presentó a “Mejorita”, imagen institucional de la CEMER que de manera animada informa a la ciudadanía las funciones de esta Comisión, así como los beneficios de la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria.



[3]



[4]



[5]



[6]

Perfiles: [Público en General](#) [7]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5004>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/simplifican-en-morelos-tramites-para-apertura-de-empresas>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/59301697_2307934202561693_3646168973625524224_n.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/59489676_2307934105895036_3370973999310831616_n.jpg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/59301697_2307934202561693_3646168973625524224_n.jpg[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/58917035_2307934085895038_5736136081749835776_n.jpg[6] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/58595596_2307934125895034_422441498492010496_n.jpg[7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>